



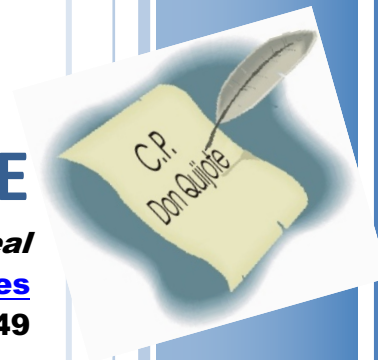
C.E.I.P. DON QUIJOTE

C / Camino de Santiago 2 y 4 Ciudad Real

email: 13009466.cp@edu.jccm.es

Tfno: 926 27 00 49

www.colegioquijote.es



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Última modificación aprobada en

Octubre de 2018

Índice

PRESENTACIÓN.

A. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y DE LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES

B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUIAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

C. OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. (en documento anexo)

D. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORIA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

E. NCOF (en Documento anexo)

F. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

G. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.

H. EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

I. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

J. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

K. LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

La Ley 7/2010 de Educación de Castilla la Mancha, en su artículo 103 referido al Proyecto Educativo del Centro, indica lo siguiente:

*El proyecto educativo define y expresa la **identidad del centro** docente y el **modelo de educación** que quiere desarrollar, por lo que recoge los **valores**, los **objetivos** y **prioridades** establecidas por la comunidad educativa y la concreción, aprobada por el Claustro, de los currículos establecidos por la Consejería competente en materia de educación.*

*El proyecto educativo se configura como un **plan de convivencia** que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las **líneas organizativas** necesarias para su desarrollo.*

El documento que se desarrolla a continuación, actualizado de la anterior versión publicada en el curso 2017-2018, se organiza en diferentes capítulos, conforme a los apartados recogidos en el artículo 4 de la Orden de 2 de julio de 2012, de Funcionamiento de los Centros de Infantil y Primaria de Castilla la Mancha.

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, incluidas las modificaciones de las NCOF, recogidas sus propuestas de mejora y evaluado definitivamente por el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria, la Directora del mismo lo ha aprobado definitivamente el día 30 de octubre de 2018.

La Directora del Centro

Fdo. M^a Carmen Gómez Perucho

PRESENTACIÓN

Definimos el Proyecto Educativo del CEIP Don Quijote como un proyecto integrador que recoge la opción educativa de nuestro colegio que es coherente con las características de la

Escuela Pública y los fines educativos que persigue.

Nuestro PEC se adapta a las características del alumnado que recibimos, al entorno social y cultural en el que está enclavado el centro y a los principios y valores que la comunidad escolar, desde una concepción plural y democrática de la educación, ha considerado que deben fundamentar la acción educativa, siendo la no discriminación y la integración educativa valores fundamentales del mismo.

La acción educativa se guiará por:

- **Una enseñanza integradora** que potencie todos los aspectos de la personalidad de nuestros alumnos/as, **atendiendo a su diversidad**.
- En el proceso educativo cobra especial relevancia el **trabajo coordinado del profesorado** en los diferentes niveles, ciclos y etapas con el fin de proporcionar una coherencia y complementariedad de acciones.
- Un **compromiso educativo** en torno a temas relacionados con: **la paz, la igualdad, la no violencia y la protección del medio ambiente**.
- La investigación-acción, por parte del profesorado como herramienta para el perfeccionamiento docente, **la innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza**.
- Apostamos por una educación de calidad, dónde el **rendimiento académico de nuestros alumnos, en las áreas de lengua y matemáticas, sea óptimo**.
- **El fomento y la utilización de las T.I.C.** en el proceso educativo como herramienta básica que propicia el aprendizaje significativo.
- **La enseñanza de idiomas** como complemento indispensable en la formación académica del alumnado.
- **La participación en actividades y programas culturales y educativos** promovidos por instituciones externas al centro como forma de enriquecimiento.
- **La participación de los padres en el proceso educativo** como núcleo fundamental de la educación de sus hijos.

Tratamos de realizar una propuesta integral en el ámbito educativo que afecta a aspectos tanto docentes como de organización y gestión; lo hacemos desde un enfoque curricular de la actividad educativa.

Queremos potenciar la identidad del Centro desde planteamientos flexibles y abiertos, procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad a la línea de trabajo que se propone, teniendo en cuenta dos de los principios claves de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- El esfuerzo compartido entre alumnado, familias, profesores, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El fomento de la promoción de la investigación, de la experimentación y de la innovación educativa.

a) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

A la hora de elaborar un Proyecto Educativo de Centro que realmente sea el eje orientador de todas las actividades que se realicen en el mismo, es requisito imprescindible tener un conocimiento profundo, objetivo y realista de nuestro contexto. No basta tener una idea aproximada basada en apreciaciones subjetivas; no es suficiente la suposición, la apariencia o la norma más o menos implícita. Explicitar las características que nos peculiarizan y nos diferencian de los demás nos ayudará a adoptar un enfoque general más realista y operativo en el conjunto del Proyecto.

Contexto Legal

La Constitución de 1978 dedica a la Educación el Artículo 27. En síntesis, dicho artículo establece la libertad de cátedra y de enseñanza; la gestión democrática del sistema educativo, los fines: “Pleno desarrollo de la persona en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”, la igualdad de oportunidades, la gratuidad y obligatoriedad de la educación básica.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), consolidó el ejercicio del Derecho a la Educación dentro de un sistema escolar concebido como escuela para todos.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa

Ley de Autoridad del Profesorado de CLM 3/2012, 5 de octubre. Art. 2, 3, 4 y 7

Real Decreto 82/1996 de 26 de enero (BOE de 20 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de Primaria

Decreto 66/2013, 03-09-2013 Atención especializada y orientación educativa y profesional del alumnado en CLM

Decreto 3/2008 de 08-01-2008 de la Convivencia en Castilla La Mancha

Decreto 54/2014 De Currículo de Educación Primaria en Castilla La Mancha

Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo (BOE 2 de junio) sobre Derechos y Deberes de los alumnos y Normas de Convivencia en los centros

Decreto 272/2003 de 9 de septiembre, que regula el registro, supervisión y selección de materiales curriculares en los centros docentes

Decreto 77/2002 de 21 de mayo que regula el régimen jurídico de autonomía de gestión económica de centros públicos no universitarios.

Decreto 268/2004 de 26 de octubre, de asociaciones de madres y padres de alumnos, que define su composición, fines, derechos y actividades en lo que concierne a la educación de sus hijos.

Orden de 2 de marzo de 2004, sobre organización y funcionamiento de comedor escolar

Orden de 21 de julio de 2005 que modifica la anterior.

Orden de 28 de febrero de 1996 (BOE 5 de marzo) por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y Órganos Unipersonales de gobierno de los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria.

Orden de 09-03-2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril)

Orden 05-08-2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la Organización y Evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la Organización y Evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Resolución 18-01-2017, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha

Contexto físico-social: Entorno geográfico, la localidad y su situación educativa.

Entorno geográfico

Ciudad Real tiene censados en torno a 75.000 habitantes. Se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar media de 635 metros. Su término municipal comprende 285 km². Gentilicio: ciudadrealeños. Comprende 4 núcleos de población principales: Ciudad Real, Las Casas, Valverde y La Poblachuela. Se encuentra situado a unos 200 Km. al sur de Madrid.



Su economía procede en gran parte de los servicios, la caza y algo de industria como las derivadas de las explotaciones ganaderas y vitivinícolas.

Excelentes comunicaciones con Madrid a través del Tren de Alta Velocidad (AVE).

La Localidad y su situación Educativa

La localidad de Ciudad Real cuenta con una red de 18 centros de atención a la infancia (primera infancia), que ofertan un total de 1001 plazas educativas. Ciudad Real es una pequeña ciudad en plena expansión y desarrollo. Nuestro centro, C.E.I.P. "Don Quijote" se encuentra en una de estas zonas residenciales de expansión.

En el campus de Ciudad Real, alrededor de 10.000 alumnos al año obtienen cualificación profesional en 43 titulaciones universitarias, sin olvidar la enorme importancia de esta institución en el avance en C. Real de la investigación, el desarrollo y la innovación, a través de centros como el CICAT.

Según datos del Ayuntamiento en la localidad de Ciudad Real hay 18 centros escolares públicos de Educación Infantil y Primaria. Además hay 6 centros escolares concertados que imparten las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, 6 IES, 3 centros escolares de Educación Especial (dos de ellos son concertados) y un centro escolar de Educación para personas adultas.

Características del Centro

El C.E.I.P. Don Quijote comenzó su andadura en el curso 2004/2005. Ubicado en la calle Camino de Santiago, números 2 y 4 de Ciudad Real, le rodea una barriada de casas de construcción baja (viviendas unifamiliares y/o adosadas), que se ha ido ampliando poco a poco con nuevas edificaciones.

Al tratarse de un nuevo núcleo de población, el barrio carece de infraestructuras deportivas, culturales y de ocio, por lo que el colegio se constituye en núcleo dinamizador de la vida del barrio.

El C.E.I.P. Don Quijote oferta las etapas de Educación Infantil, de tres a seis años y de Educación Primaria, de seis a once años. El profesorado está especializado en las diversas áreas que imparte y está cualificado por su formación y experiencia.

El Centro cuenta con una Unidad de Orientación compuesta por una orientadora, una especialista en Pedagogía Terapéutica, una especialista en Audición y Lenguaje itinerante y una Ayudante Técnico Educativo, para atender las necesidades de aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. Además, recibe la atención de una PTSC itinerante, un día a la semana.

La población de esta nueva barriada está constituida, fundamentalmente, **por una población joven y emergente**, circunstancia que ha ocasionado que el colegio de una línea - 3+6 – en el curso 2004-05 se haya convertido en un **centro de doble línea en el curso 2009-10**.

Se encuentra muy cerca del Centro de Educación Especial de la capital con el que compartimos algunas actividades escolares; el Instituto de Secundaria “Hernán Pérez del Pulgar” y el Centro Guadiana (Centro de atención a discapacitados de personas adultas).

Servicios del Centro

- Servicio de comedor.
- Aula matinal.

Características de la Comunidad Educativa

El alumnado

La matrícula actual del centro (curso 2016-17) es de 474 alumnos: 159 en Infantil (5 alumnos con NEE) y 315 en Primaria (6 alumnos con NEE).

El alumnado que asiste a nuestro centro pertenece, en general, a un ambiente socio-cultural medio. Es un alumnado motivado por la actividad escolar y por las propuestas culturales que se le van presentando a lo largo del curso y en las que participan de manera activa.

No existen graves problemas de convivencia y los pequeños problemas detectados se abordan desde el aula o con los protagonistas implicados. En estos casos, la orientadora del centro que ejerce la función de mediadora.

El rendimiento académico del alumnado, en general, es satisfactorio. En el análisis de los resultados de las evaluaciones de diagnóstico de los dos últimos años se observan niveles muy aceptables en las áreas instrumentales, siendo el fracaso escolar imperceptible a nivel estadístico.

Un estudio reciente llevado a cabo para obtener datos sobre el entorno y los hábitos de nuestros escolares refleja que la mayoría de ellos:

- Dedicar entre una y dos horas diarias a la realización de tareas escolares, siendo los alumnos/as de Educación Primaria quienes suelen solicitar ayuda a sus padres para

realizarlas. Los datos obtenidos apuntan que la mayoría de ellos dispone de un lugar adecuado para realizar dichas actividades.

- Menos de la mitad de los alumnos realizan actividades extraescolares, por la tarde, en el centro, siendo las actividades más demandadas el Inglés y las actividades deportivas de fútbol y baloncesto.
- Se observa que nuestro alumnado dedica una parte importante de su tiempo libre a ver la TV , jugar con la videoconsola o con el ordenador durante la tarde.
- Un porcentaje alto participa y colabora en las tareas domésticas, asumiendo pequeñas responsabilidades. Los datos del estudio arrojan que la mayoría de nuestros alumnos/as se van a la cama entre las 22:00 y las 22:30 horas

Se evidencia que nuestros alumnos/as tienen unos adecuados hábitos de estudio, de colaboración y descanso, aunque éste es un aspecto abordado todos los cursos desde el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Enriquecimiento curricular de la competencia Aprender a Aprender.

Las familias

También se ha realizado un estudio del ambiente socio-cultural de las familias con los siguientes resultados:

- Nos encontramos con familias jóvenes, con una edad situada entre 30 y 40 años que tienen entre uno y dos hijos como media. En su mayoría son familias que se preocupan por el rendimiento académico de sus hijos , así lo evidencian la asistencia a las reuniones convocadas por los tutores y las visitas de los padres/madres en las horas de tutorías establecidas.
- El nivel de estudios de los padres responde a un nivel elemental/medio, ocupando los estudios universitarios un escaso porcentaje del estudio realizado, no existen diferencias marcadas entre el nivel cultural o de estudios entre padres y madres.
- La situación laboral de las familias de nuestro entorno goza de una situación favorable. Nos encontramos con una población eminentemente activa en donde no existen situaciones de paro observables entre el sector masculino. Este dato se hace evidente en la población femenina de la zona existiendo un 32% de paro entre las mujeres. El sector en el que trabajan gran parte de las familias de nuestros alumnos/as se encuadra dentro del sector de Servicios/funcionarios.
- Un 94% de las familias poseen vivienda propia con buenas condiciones de habitabilidad en cuanto a espacios, equipamiento, etc.

Tenemos un AMPA muy participativa. Colabora con el centro en la propuesta de actividades complementarias, teniendo en cuenta los objetivos del centro y participa muy activamente en la vida del mismo (Navidad, jornadas culturales...).

Se ha creado **un grupo de trabajo “escenografía y ambientación”** formado por un grupo de madres/padres que durante todos los jueves del año vienen al colegio para ambientar el centro, realizar los decorados de los distintos eventos que se vienen desarrollando a lo largo del curso y colaborar de manera muy estrecha en la organización y desarrollo de dichos eventos.

También tenemos colaboraciones puntuales de padres en determinados talleres del centro: pintura, música, cuentacuentos...

Los recursos personales del centro

El Centro cuenta en el presente curso con el 29 profesores + orientadora + ATE + Fisioterapeuta (dos sesiones semanales)

- 7 profesoras de Educación Infantil. Seis propietarias definitivas. Una en propiedad provisional y ½ de apoyo a la etapa
- 10 profesores/tutores de Educación Primaria: todos definitivos
- 3 profesoras de inglés definitivas.
- 1 profesor de música.
- 2 profesores de Educación Física.
- 1 profesora de Religión a tiempo total.
- 1 profesor de Religión a tiempo parcial
- 1 profesora de Pedagogía Terapéutica
- 1 Logopeda .
- 1 Orientadora.
- 1 Auxiliar técnico Educativo (ATE), personal Laboral.
- 1 PTSC a tiempo parcial
- Personal de comedor.

B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

Como Colegio Público que somos, nos manifestamos respetuosos hacia todas las confesiones, educando en y para el respeto y la tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Obviamente, nuestra lengua de aprendizaje es el castellano pero estamos abiertos a las necesidades que puedan tener algunos alumnos/as por causas diversas: periodo de adaptación de su lengua materna a la castellana, necesidades específicas por ceguera, sordera...

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Nos regiremos, de acuerdo al Decreto de Currículo de Educación Primaria, por los principios de equidad, inclusión educativa, normalización y calidad de la enseñanza para todo el alumnado.

El centro y la comunidad educativa del CEIP Don Quijote somos conscientes de que la mejor educación es el resultado de la cooperación entre el profesorado, el propio alumnado y las familias, así como con las instituciones de nuestro entorno. Por tanto, establecemos que todas las actuaciones que se lleven a cabo en el mismo se guiarán por los siguientes **PRINCIPIOS**:

- La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad basado en la equidad para que el alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
- **El ejercicio de la autonomía** responsable y la autoevaluación como medio para que el alumnado construya su propio aprendizaje, aumente el esfuerzo y la motivación.
- El desarrollo de un currículo que incida en el desarrollo de las Competencias Clave en el alumnado y que incorpore los valores y **el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación**, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, la convivencia y la organización del centro.
- El ejercicio de la interculturalidad como medio para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para construir una sociedad más justa.
- La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.
- La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.
- La disponibilidad para poner los recursos propios del centro al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad.
- La práctica de la autoevaluación por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida de procesos de innovación, formación y mejora de la práctica profesional.

- La realización y/o participación en los proyectos pertinentes que aseguren que la actividad física y la dieta equilibrada formarán parte del comportamiento infantil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

Los **PRINCIPIOS** establecidos **definen el modelo de educación del centro** y la comunidad educativa para que sean el referente de las prácticas de todos los ámbitos.

VALORES DEMOCRÁTICOS

Entendemos que la escuela debe transmitir a sus alumnos/as los valores de una sociedad democrática como:

- **Libertad**, como capacidad de elegir sin ningún tipo de coacción siendo responsables de sus actos.
- **Igualdad**, como principio por el cual se nos deben reconocer los mismos derechos y asumir las mismas obligaciones.
- **Tolerancia y respeto** hacia las opiniones y acciones de los demás, aunque estas sean distintas de las nuestras.
- **Justicia y solidaridad**, como la necesidad de ser equitativo con los demás.
- **Paz**, como estado de equilibrio y armonía personal que conlleva una ausencia de violencia...

Asumimos el valor de **TOLERANCIA** como eje central de nuestra escala de valores, porque consideramos que el respeto a las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias, es indispensable para la convivencia.

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

En la etapa de Educación Infantil, cuando la familia de un alumno opte por no recibir formación en religión católica como área curricular para la educación de sus hijos, el alumno recibirá en este tiempo escolar Alternativa a la Religión.

Al no estar regulados los contenidos de esta área, la CCP del centro y dentro de la autonomía pedagógica que le confiere la legislación vigente, acuerda ofertar en este tiempo escolar una educación en valores. Con objeto de asegurar la coherencia de los contenidos del área se acuerda establecer un material específico que guíe la práctica de estos valores y que asegure la coherencia y la continuidad a lo largo de la etapa.

Este material será propuesto por la CCP al Consejo Escolar para su aprobación.

En Educación Primaria, las familias optarán por recibir Religión Católica o la materia de Valores Sociales y Cívicos.

COEDUCACIÓN

El Centro practica una educación para la igualdad sin discriminación por razones de sexo, eliminando cualquier tipo de trato diferencial.

La educación para la igualdad debe conducir hacia el respeto a la propia persona y a la del otro y así a la integración natural de la realidad social constituida por hombres y mujeres, valorando el enriquecimiento de la complementariedad.

Se tendrá cuidado en la elección de textos y materiales que sugieran el encasillamiento de roles en los sexos.

MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Queremos una escuela democrática con la participación activa de todos los estamentos - padres, profesores, alumnos/as, personal laboral- en su gestión administrativa.

Además de una estrecha relación escuela-padres con objeto de ir unificando criterios de cara a la educación de los niños/as.

Así, incluiremos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, tal como la normativa exige, el Plan de Participación de las familias, como parte de los compromisos adoptados con ellas por parte del centro.

C.- OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMON. EDUCATIVA.

Oferta de enseñanza del Centro

El CEIP Don Quijote oferta las etapas de Educación Infantil, de tres a seis años y de Educación Primaria, de seis a once años, en este apartado, además, recogemos la oferta de Programas y Planes de Innovación que definen la línea pedagógica del centro.

Los Programas puestos en marcha a lo largo de los diferentes cursos, enmarcados dentro de los **Programas de Enriquecimiento Curricular del Centro** tratan de dar respuesta, por un lado a la legislación vigente y por otro a enriquecer la formación del alumnado en aquellos aspectos que consideramos fundamentales en su proceso formativo.

Programas de Enriquecimiento Curricular del Centro, que se realizan todos los cursos:

- Plan de Lectura para todo el centro.
- Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el currículum y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programa de cálculo mental .
- Proyectos anuales que unifiquen la Actividad Complementaria del centro y otros proyectos que se realicen. Actualmente, nos encontramos desarrollando:
 - el Proyecto Tablet, que pretende dar un paso más en la integración de las TIC y la incorporación de metodologías activas;
 - el Proyecto Hábitos saludables, que pretende conseguir en el alumnado hábitos de higiene, alimentación saludable y práctica deportiva;
 - La incorporación del trabajo cooperativo en el aula,
 - Y, el Proyecto Aprendiendo a través del Arte.
 - Programa I: Cine y Educación;
 - Programa II: Aprender a Comunicar: Teatro y Artes escénicas.
 - Programa III: Qué historia la de la Música
 - Programa IV: Pintura y Escultura
- Proyecto Lingüístico de enriquecimiento del segundo idioma, con clases de conversación en los cursos superiores y en Psicomotricidad en Educación Infantil.
- Programa de reciclado.
- Programa de Técnicas de Estudio.
- Programa de Prevención de Problemas de Aprendizaje y Estrategias del Pensamiento.

- **Proyecto Tablets en Educación. Proyecto Carmenta** de integración de la competencia tecnológica en Secuencias Didácticas Integradas (Metodología por proyectos) y uso de materiales digitales.
- **Proyecto Ucolele** de aprendizaje del Ukelele en Educación Primaria

Plan de Lectura :

La lectura es una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del individuo. Además, no debemos olvidar la estrecha relación que existe entre leer y otros procesos intelectuales complejos y complementarios como escribir, hablar, escuchar, que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para otros aprendizajes. Su importancia es fundamental.

Desde este concepto de **elemento básico** y fundamental en todos los aprendizajes iniciamos el Plan de Lectura en el centro, sin olvidar que la lectura va mucho más allá que la pura decodificación de lo escrito. Entra en interrelación con diferentes ejes de actuación: bibliotecas, animación a la lectura, tecnologías de la información y comunicación, organización escolar, etc, de manera que todo ello impregne la vida del centro y consiga en los alumnos la mejora de la competencia lectora y sobre todo, el gusto por la misma.

Programa de Tecnología Educativa :

Con la puesta en marcha de este programa queremos que la escuela esté dentro de la sociedad actual desarrollando en los alumnos las competencias necesarias para desenvolverse en ella. Pero, sobre todo, queremos dotar de **criterio** a los alumnos a la hora de acercarse a las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Nuestras líneas de actuación se orientan hacia:

- Uso de los ordenadores como **Recurso (potente y motivador) mediador del aprendizaje**. Desde este punto de vista, lo importante no es en sí el ordenador, sino el aprendizaje que se consigue cuando lo utilizamos. Por ello, utilizaremos programas que nos ayuden a generar aprendizajes. Y estos aprendizajes serán los que nos marca nuestro currículo escolar. De una forma indirecta estaremos consiguiendo la competencia “técnica” en el uso de la herramienta, que también es necesaria y debemos aprender, pero el objetivo final será doble: habremos generado un aprendizaje escolar desarrollando la competencia digital necesaria para conseguirlo. (Programas de mapas de conceptos, de representación, etc).
- **Uso educativo de Internet**. Nuestros alumnos, cada día más, se acercan a Internet, porque para ellos es algo normal en su vida, como para nosotros lo ha sido la TV. Son los llamados “nativos digitales”. Nuestra labor, desde la escuela, consiste en dotarles de criterio a la hora de acercarse a esta gran ventana “al mundo”, que es Internet. Sus posibilidades educativas son muy relevantes y debemos aprovecharlas, pero, a la vez, hemos de educarles en lo que es relevante, útil y provechoso, y lo que no lo es.
- **Desarrollo de la Comunicación** tanto en lo que se refiere a lectura como a escritura. Hemos puesto en marcha blogs de aula, de etapa, de biblioteca... que pretenden el desarrollo de estas competencias básicas, así como, uso del correo electrónico, como un medio que nos permita comunicarnos, tanto entre profesor-

alumnos, como entre alumnos. Todo ello con un objetivo educativo que consiga enriquecer a los alumnos y no empobrecer su lenguaje o su aprendizaje.

Programa de cálculo mental :

El objetivo de este Programa es conseguir en el alumnado la automatización de los diferentes cálculos que consideramos básicos así como el dominio y automatización de diferentes estrategias de cálculos mentales que son importantes para tener un buen sentido numérico.

Proyecto “Huellas de Nuestro Entorno”

(finalizado en el curso 2014-15)

Este proyecto viene motivado por el compromiso del claustro de profesores de inculcar en nuestro alumnado valores y sentimientos de arraigo hacia nuestra tierra y respeto por nuestra cultura, costumbres, medio natural, instituciones y servicios de nuestro entorno.

En un principio nació con la idea de desarrollarse en tres cursos escolares pero su puesta en práctica y la riqueza de contenidos ha hecho que se haya desarrollado durante cinco cursos. Estos programas giran en torno al conocimiento de la localidad, la provincia y la comunidad autónoma.

Proyecto “Enseñar a través del arte”. (Durante cuatro cursos escolares)

Este proyecto se desarrollará en cuatro programas sucesivos, teniendo como centro alguna disciplina artística, que nos permita enriquecer el área de Educación Artística a través de las actividades complementarias del centro. Así, trabajaremos durante estos cuatro cursos el cine, el teatro y las artes escénicas, la pintura y la escultura.

Programa lingüístico de enriquecimiento del segundo idioma (Inglés) :

Seguimos avanzando en este sentido con la incorporación de sesiones de conversación en lengua inglesa a pequeños grupos de alumnos en los niveles de quinto y sexto de Primaria, así como en Ed. Infantil con las sesiones de Psicomotricidad en inglés.

Programa de reciclado:

Desde el colegio fomentamos el respeto por el entorno que nos rodea y pretendemos crear hábitos de reciclado en el alumnado del Centro, por ello cada curso escolar hacemos propuestas diferentes de reciclado: **compostaje, teléfonos móviles, cartuchos de impresora vacíos de tóner o tinta , pilas y aceite usado...**

En la entrada del colegio disponemos de cajas/contenedores, debidamente etiquetados, para su recogida.

Los responsables de estas tareas son las Patrullas Escolares del Centro.

Programa de técnicas de estudio.

Este Programa va dirigido a :

- Conocimiento por parte de los alumnos de todos los factores que favorecen el estudio.
- Mejorar el nivel de atención, concentración y memoria.
- Aprender a organizar las tareas académicas y a elaborar la propia agenda.
- Aumentar el nivel de comprensión y adquisición de conocimiento.
- Rentabilizar el, esfuerzo para mejorar el rendimiento general...

Programa de Comprensión Lectora (desarrollado el curso pasado, pero disponible para poder reforzar este aspecto, si el profesor-tutor lo considera necesario)

Existe un acuerdo generalizado, al menos en las publicaciones que se sitúan en una perspectiva cognitivista/constructivista de la lectura en aceptar que, **cuando se posee una habilidad razonable para la descodificación, comprendemos un texto** siempre que:

- Sea aceptable la claridad y coherencia del contenido, su estructura resulte familiar o conocida, y de que su léxico, sintaxis y cohesión interna posean un nivel aceptable.
- El lector posea ciertos conocimientos previos que le van a permitir dar significado a lo que lee.
- Entre el contenido del texto y los conocimientos del lector exista una distancia óptima que permita el proceso de atribución de significados que caracteriza la comprensión.
- Se apliquen ciertas **estrategias** que el lector utiliza para intensificar la comprensión y el recuerdo de lo que lee, así como para detectar y compensar los posibles errores o fallos de comprensión. Estas estrategias son las responsables de que pueda construirse una interpretación para el texto y de que el lector sea consciente de qué entiende y qué no entiende, para proceder a solucionar el problema con que se encuentra.

Aprender estrategias de comprensión y poder usarlas será el objetivo de nuestra propuesta de Mejora de la Comprensión Lectora. Este objetivo requiere organizar situaciones que lo permitan.

Objetivos:

- Conseguir lectores autónomos, capaces de **enfrentarse** (en la vida real) a textos de muy distinta índole de manera inteligente.
- Hacer lectores capaces de **aprender** a partir de los textos de forma autónoma.
- Saber utilizar las estrategias adecuadas para la comprensión de cada texto. *No se trata de tener alumnos que conocen una larga lista de estrategias para trabajar las lecturas, sino de utilizar las adecuadas en cada tipo de lectura.*

Adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro.

Objetivos del ámbito pedagógico

- **Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas** – Plan lector del centro- , impulsando el trabajo en la biblioteca y en el aula Althia para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permita utilizar la lectura como medio de información, aprendizaje y entretenimiento.
- Desarrollar la expresión oral y escrita del alumnado de manera interrelacionada con los tres ejes de actuación del centro: **Plan lector, tecnología educativa y educación en valores.**
- Preparar a nuestros alumnos en el **uso de las tecnologías de la información y de la comunicación** como medio de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio.
- **Establecer programas educativos específicos, con una periodicidad anual**, relacionados con aspectos que conlleve innovar en torno a temas relacionados con nuestro entorno, respeto medio ambiental, la cultura de paz, igualdad, no violencia...
- **Despertar el interés hacia la segunda lengua extranjera**, como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.

- **Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico** y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
- Impulsar la **aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas** de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados.
- La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde el punto de vista competencial. Se adaptará a sus ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial. Facilitar a los alumnos los conocimientos, las destrezas, y actitudes necesarias que les permitan analizar e interpretar los hechos sociales, históricos y geográficos y puedan desenvolverse como ciudadanos en una sociedad compleja y cambiante.
- Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
- Ofrecer la enseñanza religiosa demandada por la comunidad educativa y una alternativa a dicha enseñanza basada en una educación en valores en la etapa de Educación Infantil.
- Valorar y estimular el placer por el esfuerzo y el trabajo bien hecho.

Objetivos de Organización y Gobierno del Centro

- **Promover la participación de todo el profesorado en la gestión del Centro, mediante la implantación de un estilo cooperativo de dirección**, un procedimiento consensuado de toma de decisiones y un adecuado reparto y asunción de tareas.
- **Fomentar la participación de padres, alumnos y personal no docente** en la gestión del Centro, por medio de los órganos que le son propios.
- Favorecer la participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Poner los medios necesarios para que las relaciones entre los distintos elementos que componen la comunidad educativa se desarrollen con un espíritu de colaboración.
- Realizar una concreción anual de los documentos programáticos del centro en la Programación General Anual.

Objetivos de Administración

- Informar del presupuesto disponible al Claustro.
- Los Niveles y etapa de ed. Infantil establecerán las necesidades para la adquisición de material, éstas se irán cubriendo en función de criterios consensuados y operativos de reparto, desglosándose posteriormente los gastos con claridad.
- Mantener actualizado el inventario del material existente en el Centro indicando su ubicación.
- Mantener sistemas de comunicación eficaces para garantizar el rápido acceso a la información interna y externa, y su libre circulación entre todos los miembros de la comunidad escolar, haciendo así posible una ágil y rápida toma de decisiones.

Objetivos de Formación e Innovación

- **Favorecer la participación del profesorado en las actividades de formación permanente en el centro**, que tiendan a su actualización y renovación científica, cultural, artística y pedagógica, con el fin de proporcionar una mejor atención humana y profesional a nuestros alumnos y alumnas.

- Continuar los Planes de **Formación a nivel de Centro**, que nos ayuden a crecer como grupo, tanto a nivel profesional como humano.
- Mantener relaciones con el Centro Regional de Formación del Profesorado, a través de la Coordinadora de Formación del centro.
- Fomentar el interés de los padres por la vida escolar de sus hijos para que acudan al Centro con cierta regularidad, y, siempre que desde éste se les requiera, impulsando la Escuela de Padres. Esta Escuela de Padres se llevará a cabo a dentro del Plan de Acción Tutorial, pues hemos comprobado que los padres participan más plenamente cuando los temas son cercanos a la edad de sus hijos en concreto.

Objetivos de Relación Institucional Externa

- Establecer relaciones de coordinación, colaboración e intercambio con las instituciones docentes y no docentes del entorno.
- Colaborar con las distintas instituciones del barrio, municipales, provinciales y autonómicas en los asuntos relacionados con la educación.
- Demandar la presencia del responsable del Ayuntamiento en las reuniones del Consejo Escolar.
- Establecer relaciones con entidades, instituciones y Ayuntamiento para actualizar recursos bibliográficos, informáticos y deportivos.

Las Programaciones Didácticas que concretan los currículos establecidos por la Admon. Educativa

La Programación Didáctica de nuestro centro se constituye en instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia del currículo.

En el desarrollo de la misma, el centro realizará un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.

La elaboración de la Programación Didáctica de 1º, 3º y 5º en una primera fase, y de 2º, 4º y 6º en un segundo periodo, ha sido un trabajo colaborativo desarrollado por los componentes de los equipos docentes de cada nivel educativo. Fueron entregadas a Inspección Educativa (1º, 3º y 5º durante el curso 2014-15). Las PD de 2º, 4º y 6º, se enviarán junto con la PGA del presente curso escolar (2015-16) así como con las modificaciones de otros apartados del presente PEC, como son las NCOF.

Estas programaciones serán evaluadas y revisadas anualmente (Memoria y PGA respectivamente) y enriquecidas por los **Programas de Enriquecimiento Curricular** desarrollados anualmente en el centro.

Se adjuntan en el **apartado ANEXO (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º)**

D.- LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORIA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

El Plan de **atención a la diversidad** de nuestro colegio se define como el conjunto de propuestas **curriculares** y **organizativas** que intentan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del Centro. Los objetivos prioritarios son:

- Promover una atención más ajustada a las posibilidades de cada alumno.
- Dar respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado del Centro.
- Superar una forma de actuar basada en que es el alumno el que tiene el problema para sustituirlo por un modelo educativo que se centra en las ayudas que los alumnos van a necesitar para progresar en su aprendizaje.
- Adquirir, por parte de todos, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones, motivaciones, intereses...
- Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias, fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos.
- Favorecer la adquisición por parte de los alumnos de hábitos de estudio y esfuerzo como base para su progreso intelectual y personal.

El Plan de Atención a la Diversidad, actualizado en el presente curso se adjunta en el **apartado ANEXO**.

E. Las NCOF (en documento anexo)

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro garantizan el cumplimiento del plan de convivencia de nuestro colegio y están basadas en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

En su momento fueron elaboradas por el Equipo directivo, quien recogió las aportaciones de la comunidad educativa, posteriormente fue informado el Claustro y aprobadas por el Consejo Escolar del Centro por unanimidad.

Durante el curso pasado e inicio de este curso (2015-2016) han sido adaptadas de acuerdo a la normativa vigente.

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento específicas de cada aula son elaborados, revisadas y aprobadas anualmente, de forma consensuada, por el profesorado y el alumnado que convive en ellas.

Se adjuntan como documento en el **apartado ANEXO**.

F. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

En la primera reunión de cada curso escolar con padres/madres de alumnos/as se les solicita una serie de compromisos con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos/as.

Compromisos asumidos por las familias

- Ponerse en contacto con el tutor/a de su hijo/a.
- Adoptar medidas conjuntas con el tutor/a, para mejorar dicho rendimiento.
- Hacer un seguimiento , junto con el tutor, sobre su evolución.
- Preocuparse de su agenda de trabajo, diariamente, y asegurarse de la realización de sus tareas.
- Ayudarle en la realización de sus tareas personales, siempre que lo necesite.
- Poner los medios y ayudas necesarios para evitar el fracaso escolar.
- Apoyar las decisiones del profesorado.
- Ser exigente con el rendimiento académico de mi hijo/a.

Compromisos asumidos por el profesorado del centro

- Priorizar los agrupamientos flexibles como medida de atención a la diversidad.
- Respetar y cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro como punto de referencia de la comunidad educativa.
- Potenciar la acción tutorial como mecanismo favorecedor del respeto, la tolerancia y el orden.
- Priorizar las metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Realizar la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado, facilitándoles materiales curriculares próximos a su umbral de aprendizaje.
- Promover la adquisición de unos hábitos de estudio eficaces y unas técnicas de trabajo intelectual que faciliten aprender a aprender.
- Potenciar la coordinación del profesorado a través del trabajo en equipo .
- Continuar con la formación en centros para abordar de manera conjunta los proyectos llevados a cabo
- Informar periódicamente a los padres acerca del rendimiento de su hijo.
- Potenciar el uso de las TIC entre el alumnado, como recurso didáctico.
- Unificar entre el profesorado criterios didácticos, metodológicos y de evaluación de modo que haya coherencia entre las diferentes programaciones curriculares.
- Atender a la diversidad de personas y situaciones, trabajando la empatía y los sentimientos.
- Desarrollar dinámicas de comunicación, intercambio y conocimiento mutuo, de habilidades sociales, expresar opiniones.

G. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA DEL PROFESORADO EN EL CENTRO

El equipo directivo y el claustro de profesores de nuestro colegio, desde los primeros cursos, ha prestado una especial atención en la elaboración de sus proyectos anuales para mejorar la calidad en la respuesta ofrecida al alumnado. Esta mejora de la calidad educativa ha dirigido nuestras actuaciones en varios ámbitos (descritos en los documentos de programación anuales), siendo la formación del profesorado uno de ellos, con una gran relevancia.

De acuerdo a la Orden de 25/07/2012 de Formación del Profesorado, las líneas básicas de la formación en el centro se describen a continuación.

a) Antecedentes formativos del centro.

Plan de formación coherente con los objetivos de mejora de la calidad de enseñanza ofertada y asociado a los Proyectos de Innovación, en los que se ha participado en varios cursos continuados (Proyecto de Innovación en TIC, dos cursos; Proyecto de Innovación en Trabajo por Proyectos-Ejes transversales de curso, tres cursos escolares) .

Es importante reseñar que todo el claustro participa en la formación que se realiza en el colegio en estas primeras experiencias de innovación y formación, y, en las que se van proponiendo después.

Algunos de los antecedentes formativos del centro:

- 4 cursos de formación en TIC, basada en el uso educativo de la web 2.0 y en el uso de programas y aplicaciones de trabajo compartido.
- 2 cursos de formación en Inglés integrado en el uso de las TIC y que pretende conseguir que no sea una materia circunscrita a un horario determinado, sino una lengua real de comunicación.
- 2 cursos de formación en aspectos relativos a la historia de CReal y Castilla la Mancha enfocada a la integración en las programaciones del profesorado.
- En la actualidad nuestro camino en la formación se orienta hacia la puesta en marcha de metodologías de trabajo cooperativo en el aula, uso de las tablets en educación y una evaluación acorde a las competencias que nuestros alumnos han de desarrollar.

Proyectos de trabajo anuales que persiguen coordinar toda la actividad complementaria del centro alrededor de “ejes transversales” que se integran y enriquecen el currículum escolar.

En torno a este aspecto, hemos desarrollado todo un programa de aprendizaje y acercamiento a la cultura castellano-manchega denominado “Huellas de nuestro entorno”, que nos ha permitido acercar a nuestros alumnos, en años sucesivos, a nuestra localidad, nuestras comarcas (fauna y flora), nuestra provincia y nuestra comunidad autónoma.

Los Idiomas como otro de los aspectos básicos en una oferta educativa de calidad como la que se ha ido definiendo en nuestro colegio.

Esto nos llevó a trabajar durante dos cursos en otro proyecto de innovación en el que asociamos el aprendizaje del inglés al programa de tecnología educativa, ya instaurado en el colegio. La formación del profesorado también se coordinó a este proyecto.

Una escuela inclusiva. Aspecto que también ha sido considerado y tratado con especial cuidado, persiguiendo una atención a la diversidad que considere las necesidades generales y particulares de todos nuestros alumnos.

En este sentido, la Unidad de Orientación está en todo momento coordinada con Jef. De Estudios y Dirección para la óptima organización de los recursos y la dinámica dentro y fuera del aula.

b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

e) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula

Estos apartados serán detallados en las sucesivas PGA de cada curso escolar, concretamente en el apartado d) Líneas Prioritarias para la formación Didáctica, Pedagógica y Científica, en orden a la consecución de los Objetivos generales y las Actuaciones previstas, tal como viene explicitado en la Orden de 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Hemos entendido y entendemos la formación como un proceso de colaboración y comunicación entre iguales para desarrollar los objetivos y actuaciones programadas con nuestros alumnos. Así, junto con objetivos como “Actualizar la escuela para responder a los retos y necesidades que la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento plantea”, o, “Utilizar y afianzar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la gestión personal y pedagógica del centro”... nos hemos formado en el uso de herramientas y aplicaciones TIC, que hemos puesto en marcha en el colegio, a lo largo de los distintos cursos escolares.

O, ante objetivos como “Impregnar nuestro colegio de una educación en principios y valores que garanticen el progreso integral del alumnado”, hemos desarrollado una labor de formación en torno a ejes transversales anuales, materializados en equipos de trabajo, o lo que más concretamente denominamos “equipos de programas”.

Ambos aspectos: formación en TIC y Equipos de programas en torno a ejes transversales anuales se han integrado cada curso escolar en modalidades de formación tales como: Proyectos de Innovación, Seminarios o Proyectos de Formación en Centros.

Este modo de trabajo desarrollado ya durante varios cursos escolares se ha convertido en una de nuestras señas de identidad. En base a ello, cada curso escolar concretaremos anualmente en la PGA los aspectos formativos del año en concreto.

H. EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

De acuerdo a la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la Evaluación de los Centros docentes sostenidos con fondos públicos, La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación responde a las siguientes características:

- Estar dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
- Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
- Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- Respetar en su desarrollo, los principios éticos

Consideramos que evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje es una necesidad que se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos. Conocer las características organizativas y de funcionamiento del centro, identificar y diagnosticar sus problemas, realizar una labor sistemática de revisión de la acción docente, son condiciones indispensables para mejorar la calidad educativa.

Evaluación como un instrumento de regulación vinculado a la mejora de la calidad.

La evaluación puede ser entendida como medición, comparación, clasificación y control, pero también y este es el concepto que a nosotros nos interesa, como diálogo, comprensión, estímulo y mejora, teniendo en cuenta que, no sólo permite comprobar lo que se ha hecho, sino analizar las causas de por qué se ha hecho de una determinada forma.

Por lo tanto, los instrumentos que utilicemos, desde este modelo, serán medios que nos ayuden a reflexionar y no instrumentos de medición o comparación. **La reflexión** es una tarea imprescindible que nos debe llevar a la identificación de problemas significativos de nuestra práctica concreta. Por otro lado, es necesario **compartir esa reflexión**, y así seremos capaces de objetivar esos problemas y verlos como problemas profesionales compartidos susceptibles de mejora mediante las soluciones aportadas por todo el equipo de profesores.

Características

- Evaluación orientada predominantemente a la mejora y al cambio.
- Evaluación rigurosa y precisa.

- Evaluación sistémica (que conjuga una visión global del centro con la posibilidad de operar parcialmente).
- Evaluación sistemática (que ordena y da continuidad y coherencia al conjunto de actuaciones evaluativas parciales que se desarrollan en el tiempo de acuerdo a las correspondientes previsiones).
- Evaluación progresiva (a partir del aprendizaje social que generan las interacciones evaluativas, se desarrollan las estrategias y destrezas necesarias, y los recursos internos de mantenimiento y desarrollo de la acción evaluativa).
- Evaluación constructivista (en el sentido que constituye un modelo abierto y flexible).
- Evaluación democrática y participativa.

Los ámbitos a evaluar (de acuerdo a la Orden 06/03/2003)

- I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- II. La organización y el funcionamiento.
- III. Las relaciones con el entorno.
- IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación

Cada uno de los ámbitos se desarrollará en una serie de dimensiones que quedan recogidas en el anexo de la Orden mencionada. Estas dimensiones incluirán indicadores representativos y variados para asegurar la recogida de información relevante.

Los ámbitos y dimensiones serán comunes a los procesos de evaluación interna y externa para garantizar que estén integrados y respondan a una misma finalidad.

La temporalización de la Evaluación del centro se describe en el Proyecto de Dirección y se especifica en la PGA de cada curso escolar.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

No todos los años se evalúan todas y cada una de las categorías/ámbitos. En la PGA de cada curso escolar se concreta el ámbito a evaluar y se diseña el modo de recoger la información

Cada trimestre en la CCP se lleva un seguimiento más específico de dicho ámbito y se hacen las propuestas/correcciones pertinentes que ayuden a la mejora de su desarrollo.

Al finalizar el curso escolar se pasan unos cuestionarios a todos los integrantes de la comunidad educativa y sus resultados se incluyen en la Memoria Final de curso. Estos resultados son una reflexión de mejora que recogemos en la PGA del curso siguiente.

INSTRUMENTOS

- Observación
- Entrevista
- Cuestionarios
- Escalas de Actitudes
- Grupos de Discusión y enfoque
- Análisis Documental

Los instrumentos de evaluación se describen en la Propuesta Curricular del centro

I. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE CENTRO.

En septiembre y junio el horario es de 9:00 a 13:00h. como horario lectivo y de 13:00 a 14:00 como horario de actividad complementaria.

En los meses restantes el horario lectivo es de 9:00 a 14:00 horas. Las horas complementarias se realizarán tal y como apunta la Orden que regula la Organización y Funcionamiento de los Colegios de E. Infantil y Primaria en Castilla la Mancha (Orden de 02/07/2012)

Lunes, martes y miércoles de 14:00 a 15:00h.:

- Lunes: Tutoría.
- Martes: Formación
- Miércoles: Equipo Multidisciplinar/ Reuniones de nivel.
- Jueves para reuniones de nivel, CCP y reuniones de Órganos colegiados.

De acuerdo con lo que las Normas de convivencia, organización y funcionamiento establezcan, se podrá asignar una hora complementaria de cómputo mensual para las actividades que no se hayan incluido de modo ordinario en el horario semanal. Tendrán esta consideración las reuniones de los órganos colegiados de gobierno, las actividades de preparación y elaboración de materiales, la formación permanente, la atención a las familias por parte del profesorado y la tutoría con las familias, si se realizan en momentos distintos a los recogidos en el horario general del centro.

Las horas lectivas del profesorado estarán dedicadas a la docencia y al desarrollo de otras funciones específicas. En la elaboración del horario es prioritaria la ubicación de las horas de docencia.

Las horas lectivas con el alumnado incluyen la docencia de las áreas, el desarrollo de las medidas de refuerzo y ampliación previstas en el POAD, la atención de los recreos y de los grupos cuyo profesorado esté ausente.

La atención en los recreos se organizará en turnos figurando como mínimo un profesor por cada 30 alumnos o fracción de educación infantil y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria, procurando que siempre haya un mínimo de cinco profesores.

El recreo tendrá una duración de 30 minutos en cada una de las etapas que se imparten en el centro.

Criterios para establecer el periodo de adaptación del alumnado de tres años

El Centro programará el periodo de Adaptación de los niños y las niñas con el fin de favorecer la transición de la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje. La organización de este periodo garantiza la incorporación de forma gradual de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

Se empezará la escolarización con periodos cortos de tiempo que irán aumentando progresivamente. Se comenzará con grupos pequeños de niños y niñas que realizarán una

entrada escalonada. Poco a poco se prolongará el tiempo de permanencia en el centro para que los menores se conozcan entre sí, para afianzar la confianza y la seguridad en ellos mismos y para adaptarse al nuevo espacio y a las maestras.

Las maestras crearán un clima en el que se sientan los niños y las niñas aceptados/as, acogidos/as, y reconocidos/as individualmente. Intentando evitar sentimientos de angustia, desconfianza o inseguridad.

El periodo de adaptación debe incluir, por tanto un conjunto de actuaciones con la familia y con los niños y las niñas dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural si hubiera algún conflicto que pudiera producir el cambio. En el caso de las familias, estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para que asuman con naturalidad el proceso, reduciendo la ansiedad, los temores y angustias, y para que mantengan comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza a los pequeños y a las pequeñas.

EL OBJETIVO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN es **“La socialización, la integración y la adaptación de los niños y de las niñas al colegio, así como al desarrollo de su autonomía personal”**

1. OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACION QUE TRABAJAREMOS EN ESTOS PRIMEROS DIAS CON LOS ALUMNOS.

1. Conocimiento de sí mismo y de los demás.
2. Establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias con su entorno escolar inmediato.
3. Crear un clima de confianza con la familia.
4. Programar y desarrollar actividades que impliquen conocimientos del espacio escolar y de los otros (niños/as y adultos).
5. Decir su nombre.
6. Identificar elementos del aula.
7. Habituar al nuevo espacio.
8. Hábitos para convivir en grupo, a través de pequeñas normas que se pactarán entre todos:
 - Hablar sin dar gritos.
 - Desplazarse por la clase caminando, sin correr.
 - Recoger y colocar los juguetes y el material utilizado.
 - Desarrollar progresivamente las normas de cortesías: saludar y despedirse.

2. OBJETIVOS DE LAS PROFESORAS.

1. Mostrar una actitud receptiva hacia cada niño/a individualmente, transmitiéndoles seguridad mediante el contacto físico y dialogo persona, aprovechando los momentos de entrada, salida, asamblea, patio...
2. Establecer puntos de referencia para el niño en la estructuración del espacio del aula, haciéndole participe del mismo, ofreciéndole la posibilidad del material que estará a su alcance, no siendo excesivos pero sí motivadores. El espacio del aula estará distribuido por rincones de actividad y juego.
3. Recoger datos sobre cada niño a través de la observación, para darle un tratamiento mas individualizado.
4. Establecer contacto con los padres y madres, para transmitirles información sobre el periodo de incorporación del niño y la niña al aula, de manera que se contribuya a evitarles angustias e incertidumbres que puedan transmitir a sus hijos.

3. ANTES QUE EL NIÑO SE INCORPORE AL CENTRO PRETENDEMOS:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ESPACIOS
- Conseguir una relación más personal con cada niño y niña.	- Relación familia-centro.	- Relación de madres y padres. Temas a tratar. - ¿Qué tendemos por Periodo de Adaptación? - El porqué: de una entrada escalonada. Flexibilidad a la hora de la entrada para no entrar con el resto de las clases y llegar más relajadas. - Entrevista personal. - Otras pequeñas cosas que nos facilitan la organización del aula: fotos, babis y otros materiales.	- Aula

4. PERIODO DE ADAPTACION

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ESPACIO
- Conocer los nombres de todos los	- Nos conocemos	- Decimos en voz alta y voluntariamente nuestros nombres:	- Alfombra.

que formamos la clase.		- Canción Pepito se hizo pis... - Decimos nuestro nombre un personaje fantástico: Muñeco guiñol.	
- Evitar conflictos en la posesión de objetos personales.	- Donde dejo mi babi	-Perchas individuales con fotografía y nombre: - La ropa tendrá su nombre para evitar confusiones y una cinta que facilite su enganche en la percha	- Pasillo
- Conocer aquellos espacios que satisfacen nuestras necesidades	- "Me hago pipi"	- Enseñamos el espacio de la clase donde se encuentra el baño: - Hacen pis ayudando a aquellos más reacios a brocharse y desabrocharse. - Como abrir y cerrar grifos.	- Aula
- Manipular materiales sencillos.	- Quiero "pintar". - Quiero jugar con "plasti".	- Se presentan los primeros materiales, como ceras blandas, papel continuo y folios. - Plastilina. - Pizarra y tizas. - Se presentan los diferentes rincones y los juguetes.	- Aula
- Conocer otros espacios.	- Jugar fuera de la clase.	- Presentamos el material de patio: recipientes y el sitio de recogida.	- Patio
- Conocer el espacio de la clase.	- Control del propio cuerpo.	- Andar libremente por la clase ocupando el espacio al compás de una música al cesar el sonido: agruparse, ser estatuas, tumbarse en el suelo.	- Aula.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ESPACIO
- Comprender mensajes y ejecutar	- Coordinación motriz.	- Llevar acabo una orden al tiempo que se emite un sonido:	- Aula.

ordenes.		- “Un, dos, tres, tumbado en el suelo estás”. “Un, dos, tres, con la espalda en la pared”...	- Sala de usos múltiples.
- Fomentar la memoria y atención.	- Aprendemos poesías y canciones con movimientos.	- Moviendo los dedos “este puso un huevo...Tantan quien es... Los pajaritos que vuelan... Pepita cuando baila... Las manitas Los patitos La tía Mónica. José se llama el padre... Los Cantajuegos. Canciones infantiles populares.	- Aula.
- Participar en juegos de grupo	- Canciones infantiles de corro.	- Jugar cogidos de la mano haciendo el corro: Al corro de la patata. Al corro chirimbolo. El patio de mi casa. Al corro Bartolo.	- Aula, sala y patio.

Normas Básicas

- Se sale y se entra en fila.
- Para jugar...así. “para descansar...así.
- No se grita, papeles a la papelera...

5. TERMINAMOS EL PERIODO DE ADAPTACION

Consideramos que un niño, una niña está adaptado al grupo y al colegio cuando es capaz de:

- Intercambiar experiencias.
- Ofrece y acepta una comunicación afectiva.
- Hablar y participar en conversaciones dentro del grupo.
- Sentirse lo suficientemente seguro para mostrar su mundo emocional.

Datos a observar durante este tiempo:

- ¿Cómo se expresan?
- ¿Cómo reaccionan?
- ¿Qué les interesa?
- ¿Cómo se integran en el grupo?

- ¿Cómo se desenvuelven dentro del aula?
- ¿Qué zonas les interesan más?
- ¿Juegan solos, o con otros niños o niñas preferentemente?
- ¿Qué tipos de juegos prefieren, sedentarios, violentos, deportivos...?
- ¿Cómo se relacionan con el adulto?

Todo esto se hará con la observación directa y anotaciones los primeros días.

J. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Consideramos la colaboración como una exigencia de calidad, y como tal es mencionada por la mayoría de los estudios que analizan los factores de buen funcionamiento escolar, a la vez que se le considera como una estrategia de formación y desarrollo profesional.

La necesidad de reforzar planteamientos colaborativos se presenta como una de las posibles respuestas a dar a las necesidades que exige la adaptación a los rápidos cambios que a nivel social y cultural se plantean.

El trabajo colaborativo nos permite analizar en común problemas comunes. Además, contribuye a la mejora de la imagen de la escuela pública, dignificándola, mejorando su reconocimiento y reforzando su identidad.

Criterios

- Cercanía entre centros.
- Planificación, ejecución y evaluación de planes de intervención personalizados con alumnado en modalidad de escolarización combinada.
- Organización del proceso de transición y acogida de alumnos en el tránsito de Primaria a Secundaria de todo el alumnado en general y, sobre todo, el alumnado con necesidad de apoyo educativo.
- Cuando el cambio de etapa o modalidad educativa implique cambio de centro se establecerán los mecanismos de coordinación necesarios con el objetivo de buscar la mejor respuesta educativa posible del alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Participación en proyectos comunes.
- Cuando se compartan recursos personales y materiales.
- Zona de escolarización con el objetivo de establecer criterios de actuación comunes en el desarrollo de la acción orientadora (POZ).

Procedimiento

CRITERIOS	CENTROS	ACTUACIONES POSIBLES
- Cercanía - Planificación, ejecución y evaluación de planes de intervención personalizados con alumnado en modalidad de escolarización combinada. - Cuando el cambio de etapa o modalidad	CPEE “PUERTA DE SANTA MARÍA” C.C. “AUTRADE”	- Planificación, ejecución y evaluación de adaptaciones curriculares individualizadas de alumnos/as en modalidad de escolarización combinada. - Realización conjunta de las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización, cuando se modifique la modalidad educativa.

CRITERIOS	CENTROS	ACTUACIONES POSIBLES
educativa implique cambio de centro se establecerán los mecanismos de coordinación necesarios con el objetivo de buscar la mejor respuesta educativa posible del alumnado con necesidades de apoyo educativo. - Participación en proyectos comunes.		- Incremento de los contactos entre los diferentes profesionales para el intercambio de información y de experiencias. - Entrega de informes y dictámenes a los profesionales de las Unidades de Orientación. - Planificación de visitas del alumnado en general a los dos centros. - Planificación de actividades compartidas coincidentes con determinados acontecimientos: día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc. - Desarrollo conjunto de actividades formativas dentro del Plan de Orientación de zona.
- Organización del proceso de transición y acogida de alumnos en el tránsito de Primaria a Secundaria de todo el alumnado en general y, sobre todo, el alumnado con necesidad de apoyo educativo.	I.E.S. "HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR" Y "ATENEA" C.C. "SAN FRANCISCO DE ASÍS"	- Entrega de informes y dictámenes a los Departamentos de los IES y a la Unidad de Orientación del Colegio Concertado. - Intercambio de información para favorecer los procesos de escolarización y el proceso de acogida al alumnado de nueva incorporación. - Organización conjunta del proceso de transición del alumnado: visitas del alumnado y familias, charlas informativas a los alumnos/as y a las familias, informes tutoriales personalizados de alumnos/as, organizar los contactos motivados por el traspaso de informaciones, etc. - Desarrollo conjunto de actividades formativas dentro del Plan de Orientación de zona.
- Participación en proyectos comunes	En función del proyecto que se	- Planificación y desarrollo conjunto de planes curriculares y no curriculares.

CRITERIOS	CENTROS	ACTUACIONES POSIBLES
	esté realizando. CRFP	- Desarrollo conjunto de actividades formativas. - Visitas de alumnado en actividades coincidentes. - Desarrollo de contactos formales e informales aprovechando encuentros. - Intercambio esporádico o sistemático de experiencias.
- Cuando se compartan recursos personales y materiales	CEIPs compartidos por la PTSC	- Organización equilibrada de la intervención de la PTSC.
- Zona de escolarización con el objetivo de establecer criterios de actuación comunes en el desarrollo de la acción orientadora (POZ)	IES Y CEIPs DE LA ZONA DE ESCOLARIZACIÓN.	- Establecimiento de criterios de actuación comunes en el desarrollo de la acción orientadora: informes y dictámenes de escolarización, convivencia, etc. - Investigación y difusión de experiencias de orientación. - Detección de alumnado de nueva escolarización que presentan necesidades educativas especiales. - Revisión y actualización de documentos: modelos de informes, programas de convivencia, etc. - Coordinación entre los responsables de las unidades de orientación. - Planificación de actuaciones con todos los alumnos que se incorporan a la ESO. - Desarrollo de aquellos elementos del POAD de cada centro que pudieran responder a necesidades similares de los centros de la zona.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Uno de los medios más eficaces para mejorar realmente las condiciones de vida de niños y adolescentes, es desarrollar los servicios del entorno en el que habitan. Los centros educativos atienden en la actualidad a un gran número de alumnos/as y de padres que, paralelamente, son objetivo de la intervención específica de otras instituciones sociales. La colaboración interinstitucional constituye una nueva estrategia organizativa para evitar que la atención al alumnado se lleve a cabo de forma descontextualizada.

Criterios

- Conseguir una mejora real de la vida de nuestros alumnos, académica o de otros aspectos que tengan que ver con su educación integral, o de la vida del centro en general.
- Dar prioridad a la cooperación con las instituciones que intervienen paralelamente con los alumnos/as de nuestro centro.
- Coordinarse con las entidades, organismos, instituciones, asociaciones, sindicatos...- que organicen y desarrollen actividades extracurriculares en el centro para establecer criterios comunes de actuación.
- Incrementar la calidad del centro mediante el desarrollo de la colaboración entre los distintos tipos de especialistas que se ocupan de nuestros alumnos/as.
- Conocer los recursos disponibles externos al centro educativo y las posibilidades que ofrecen otras instituciones, con el objetivo de desarrollar en el centro programas integrados.

Procedimientos

- Reuniones de coordinación para consensuar las obligaciones y funciones de las personas encargadas de la actividad, de acuerdo al artículo 57 de la Normas de Convivencia , Organización y Funcionamiento.
- Coordinación con servicios municipales (Centros Sociales de Santiago y Pio XII; Concejalía de Educación) y de la junta de comunidades.
- Coordinación con Organizaciones no Gubernamentales.
- Coordinación entre Unidades de Orientación, especialmente entre el Profesorado de Servicios a la Comunidad.
- Reuniones de coordinación con otros servicios que intervienen con nuestro alumnado (ONCE, EQUIPO DE MENORES, SALUD MENTAL, SERVICIO DE NEUROPEDIATRÍA)
- **Procedimiento de actuación en caso de solicitud de colaboración con el centro por otras entidades u organizaciones.**
 - Petición al Equipo Directivo de la entidad que solicite la colaboración.
 - Se procederá al estudio de la petición en base a los criterios antes mencionados. Si las intenciones de la entidad no quedan claros, no tienen una clara finalidad educativa y, si no se ajustan a los criterios mencionados, no se tomará en consideración.
 - Estudio en el Consejo Escolar, si procede.
 - Derivación al Servicio de Inspección o a la Concejalía de Educación, si procede.

K.LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

El Colegio Público “Don Quijote” dispone de un servicio complementario de Comedor para los alumnos del centro. Todos los implicados deberán cumplir los requisitos exigidos por Orden de 2-3-2004 de la Consejería de Educación de Castilla la Mancha, modificada por las órdenes de 20-6-2005 y 21-7-2005 y los acuerdos del Consejo Escolar del Centro.

El servicio del comedor de nuestro centro oferta los servicios de aula matinal de 7:30 a 9:00h y servicio de comedor de 14:00h a 16:00h.

Tiene la misión de proporcionar al niño una alimentación suficiente, variada y equilibrada, debiendo ser a la vez un complemento pedagógico de las aulas. La función del Comedor Escolar es, por consiguiente, educativa, asistencial y solidaria.

Su funcionamiento queda recogido en las NCOF del centro.

Anexos